

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BEMAL S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de BEMAL S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2007.

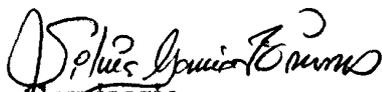
Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

La compañía BEMAL S.A., para el año terminado no ha generado ingresos.

Los Estados Financieros existentes se encuentran debidamente custodiados y son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2008

Atentamente,


Comisario